

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSMIXMULTI CIA.LTDA.

Políticas Contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2015.

POLITICAS CONTABLES

Bases de la elaboración y políticas Contables.

Los estados financieros denominados, estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad / IASB.

La información Financiera se presenta en dólares americanos.

1.- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su prioridad, los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

2.- Costo de ventas:

Todos los costos de ventas se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

3.- Reconocimiento de gastos de actividades ordinarias:

Las transacciones se reconocen en el momento en que se da el gasto en función del principio del devengado.

4.- Impuesto a las ganancias:

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año

5.- Propiedades, planta y equipo:

Las partidas de prioridades, planta y equipo se miden al valor de mercado menos la depreciación acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la Depreciación las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

VEHICULOS	20%
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPO DE COMPUTACION	33.33%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10%

6.- Arrendamientos:

Los gastos por arrendamientos se clasifican como operativos.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.